

HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.

Ref.: **Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial que, en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de marzo de 2024, se aprobó lo siguiente:

1. La Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023.
2. La no distribución de dividendos ordinarios con cargo al resultado del ejercicio 2023.
3. La política de distribución de dividendos para el ejercicio 2024.
4. La designación de PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio 2024.
5. La designación de Feller Rate Clasificadora de Riesgos y Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo, como entidades clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024.
6. La designación del diario electrónico "El Líbero" para las publicaciones de la Sociedad.
7. La información sobre operaciones con partes relacionadas.

Santiago, 13 de marzo de 2024.



Fernando Matthews Cádiz
Gerente General
Banmédica S.A.